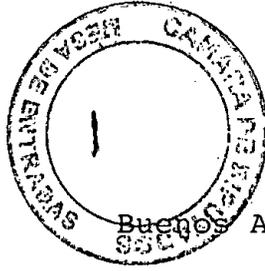


52655.0

Presidencia
del
Senado de la Nación

CD-117/15



CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION MESA DE ENTRADA
31 AGO. 2015
SEC: S N° 086 HORA 13:10

Buenos Aires, 26 de agosto de 2015.

Al señor Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor
Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la
fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en
revisión a esa Honorable Cámara:

"EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS, etc.

Artículo 1º- Declárese Bien de Interés Histórico, conforme
a lo dispuesto por las leyes 12.665 y 24.252, a la cuba de la
ex Sidrera La Victoria, emplazado en la calle Mariano Moreno Nº
435 de la ciudad de Cipolletti, provincia de Río Negro.

Art. 2º- Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.

Saludo a usted muy atentamente.



Handwritten signature

Handwritten signature